

---

## **Registro de Nombres Geográficos Continentales, Insulares y de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos de México**

### **Speaking notes:**

El Registro de Nombres Geográficos Continentales, Insulares y de las Formas del Relieve Submarino es el nomenclátor digital de México el cual es gratuito y de libre acceso. Puede ser consultado en la página web oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Alimentado inicialmente con información toponímica continental y del territorio insular incluida en la Carta Topográfica escala 1:50,000 del año 2016; y, con información de nombres geográficos de localidades, asentamientos humanos y de vialidades del Marco Geoestadístico, el Registro se estableció como el repositorio oficial para el almacenamiento, consulta, y divulgación de los nombres geográficos del país. El número de topónimos inicialmente ascendió a casi un millón y medio (1,485,873) de nombres geográficos.

En 2021, se complementó con información toponímica de formas del relieve submarino, con la intención de incorporar la totalidad de los nombres geográficos del territorio nacional en un solo nomenclátor. Esto, generó como consecuencia la actualización de la Norma Técnica sobre el tema, con el objetivo de incorporar en dicho instrumento técnico, las directrices para gestionar este tipo de topónimos obtenidos de la Carta Batimétrica escala 1:1,000,000. Algunos de estos nombres han sido incluso validados por el Subcomité de Nombres de las Formas Submarinas de la Carta Batimétrica General de los Océanos.

La actualización de la Norma Técnica se oficializó el 15 de noviembre de 2023, la cual incluía algunas modificaciones para permitir incorporar al Registro, información de nombres de objetos geográficos con origen en alguna de las 68 lenguas nativas que a la fecha se siguen considerando como “vivas” en México. También, se aclaró que la información incluida en el Registro debería de utilizarse solo para cuestiones de etiquetado y no como una fuente para establecer la pertenencia de los objetos geográficos a un área geográfica determinada. Puede ser consultada en el sitio web oficial del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) teniendo un alcance de aplicación nacional y de carácter obligatorio para todas las Unidades del Estado.

A la fecha, el Registro está integrado por más de dos millones treinta mil nombres geográficos estructurados, incorporando desde se creación un promedio anual aproximado de 78,500 topónimos. Las actualizaciones al Registro se realizan de manera permanente y se publican trimestralmente.

Actualmente, estamos trabajando en identificar aquellos nombres geográficos de centros de población derivados de alguna lengua nativa e incluso relacionar su nombre geográfico con los glifos originarios.

El INEGI como responsable de gestionar la información toponímica del país, se compromete a considerar las mejores prácticas internacionales en la materia, a impulsar la aplicación de la Norma Técnica nacional y a promover el uso de los nombres geográficos como un referente de las tradiciones y como parte del patrimonio cultural intangible de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, les menciono que en INEGI se elaboran dos productos adicionales relacionados con el tema de nombres geográficos: el Archivo Histórico de Localidades con periodos de actualización y publicación similares al Registro y el documento de Evolución Histórica de los Municipios de México de 1810 a 2020 con un periodo de actualización de 5 años.

Gracias por su atención y quedamos atentos a sus comentarios.